

II SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE BIENES COMUNES Y BIEN COMÚN (LIMA 2014)

RESUMEN DE PONENCIA

Nombre del ponente: Antropólogo Rodrigo Sánchez Enríquez

Título: “La conjunción entre bienes comunes y reciprocidad: ¿Un cimiento ignorado de la gobernabilidad democrática?”

Referencia Institucional: Investigador de la Fundación EBC Perú (Lima)

Correo electrónico: rse2110@gmail.com

Resumen:

La ponencia resulta de las investigaciones del autor a partir de las nociones procedentes de la disciplina antropológica, la experiencia práctica del fomento del desarrollo en instancias locales y regionales y los estudios bibliográficos recientes. Trata de responder a la pregunta que formula el Seminario acerca de la relación entre bienes comunes y participación democrática. Sugiere que la gestión más directa y permanente de aquellos bienes por parte de los actores ayuda a esclarecer y hacer más visibles y motivadores los objetivos de la acción ciudadana.

Propone prestar especial atención al vínculo entre las nociones, por un lado, de los “bienes comunes”, como aquellos tipos de bienes que unen a las personas y por tanto constituyen la trama del tejido social y, por otro lado, la “reciprocidad” como una modalidad particular de relaciones que permite a las personas acceder a los bienes comunes de una manera conjunta a la vez que socialmente legítima.

Refiere a un conjunto de autores que muestran que los dos conceptos constituyen fases indisolubles de un modelo de conducta puesto en práctica por sectores importantes de las sociedades tanto en épocas pasadas como en las actuales; aún más, el modelo reúne condiciones para su proyección futura en busca de la superación de las condiciones críticas por las que atraviesa la humanidad. Ofrecemos luego una breve reseña de los orígenes históricos de ambos conceptos para mostrar que ellos se encuentran en la base misma de la filosofía y la ciencia occidentales y que, no obstante, han sido conceptos dejados de lado o ignorados en favor de interpretaciones distintas acerca de los fundamentos de la vida democrática.

Finaliza argumentando acerca de la trascendencia potencial de reemprender tanto el estudio como la práctica de estas dos ideas como un camino hacia el mejor entendimiento y ejercicio de las formas de la participación democrática de los ciudadanos así como la más sólida construcción de las organizaciones sociales y las instituciones.

RSE/- Lima, 21 de julio del 2014.